



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032633/2012 por el cual el Director de la Escuela de BIOLOGÍA, solicita prórroga de licencia y de designaciones interinas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 124 - T - 2012 se prorroga la asignación interina a la Biól. Noelia Fernanda GUYÓN;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 08, en cuanto a que solicita se agregue la fecha desde la cual se efectúa la prórroga de la Biól. Noelia Fernanda GUYÓN;


Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 3° de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar el Art. 3° de la Resolución N° 124 - T - 2012 disponiendo que la fecha de prórroga de la Biol. Noelia Fernanda GUYÓN, sea a partir del 1° de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos y al Área Personal, a la Escuela de Biología, a la Escuela de Geología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00 1 4 0 8 - T - 2012



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina